

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Jueves 6 de Julio de 1922

Número de hoy, 3 585

LA SORIA FUTURA

INICIANDO LA MARCHA

Un espíritu romántico, un hombre de corazón generoso ha hecho un noble requerimiento á la prensa.

Se celebraba un homenaje en honor de un ilustre hijo de nuestra provincia, y el doctor Iñiguez, que á sus méritos profesionales une el de sentir un verdadero cariño á las cosas de Soria, afirmando que era un hecho confortador la reunión de todo un pueblo en fervorosa devoción á la gloria del sabio laringólogo doctor Hinojar, invocaba el auxilio de estas altruistas hojas culturales, para imprimir en el alma soriana nuevas orientaciones regeneradoras.

Es indudable que cuantos asistíamos al banquete con que el pueblo de Soria quiso rendir modesto, pero sincero testimonio de admiración al talento positivo de Adolfo Hinojar, coincidíamos en un todo con el pensamiento del señor Iñiguez.

No es esta la primera vez que nosotros hemos lanzado la acusación de una estúpida indolencia, que es la verdadera causa de nuestro atraso.

Hemos querido levantar el espíritu soriano con la santa juventudes y que todas se alzarán en una justa demanda de reparación.

Porque ese, y no otro, es el problema que urge resolver en Soria, si hemos de conseguir que cese el olvido en que se nos tiene.

Si nuestra provincia vive en estado permanente de precariedad, si aun contando en su suelo con poderosos elementos de riqueza, continuamos en la misma angustiosa situación, culpa es de la indiferencia de nuestros hombres y de las luchas innobles con que procuramos destruirnos.

Y bien que se establezca esa relación cordial y afectiva entre los que dentro del solar vivimos y los que, en santa lucha por la existencia, trabajan en tierras extrañas por la conquista de un económico bienestar.

Pero, para llegar á esa espiritual compenetración, cuya necesidad proclamaba elocuentemente el señor Iñiguez, es preciso que antes se verifique una verdadera unión de cuantos en la provincia vivimos.

Más esta unión debe hacerse sinceramente, despojándonos de toda clase de prejuicios, arrinconando nuestras pasiones personales, relegando al olvido todo lo que pudiera separarnos.

Porque si, en la concepción general de la vida, admitimos la existencia de diferencias, en la vida local no se concibe, no es posible que aceptemos la variedad de denominadores con que marcamos los términos diferenciales de nuestra actuación social.

Y si se reconoce la justicia y la necesidad de hacer algo en beneficio de Soria, debe desaparecer inmediatamente esa división que entorpece y dificulta nuestra marcha.

Cuando se trata de laborar por la transformación de nuestra vida, aquí no debe haber más que sorianos, entendiendo como tales, no solamente á los que en tierra soriana nacimos, sino también á cuantos con honrada intención vienen luchando por el mejoramiento de Soria.

Esto es lo que noble y espontáneamente sale de nuestra conciencia, en la que sólo damos

albergue á idealismos que encierran un santo amor á las cosas veneradas.

La evolución humana ha sido conseguida por el esfuerzo común de todos los hombres.

El desenvolvimiento de los pueblos, las conquistas de la ciencia, el esplendor de las artes, la realización del progreso, la efectividad de todas las civilizaciones han tenido su origen en la íntima unión del espíritu humano.

De otro modo, la sociedad actual no contaría con los asombrosos medios de vida que crea el cerebro investigativo y perfectible de la raza humana.

Pueblos que viven en lucha constante, gentes de un mismo origen que se destruyen con guerras fratricidas, están conde-

nados al estancamiento ó á la desaparición.

Y si es cierto ese anhelo de renovación, si con sinceridad quereamos caminar hacia otra vida, si honradamente se siente el afán de resurgimiento, si lealmente se lucha por una transformación de la provincia, si hemos de dar nuevas orientaciones al espíritu soriano, cesen ya las desavenencias familiares que aniquilan nuestras iniciativas y hagamos la necesaria, la imprescindible, la santa unión que ha de traer consigo el florecimiento de la tierra soriana.

En aras de nuestro amor á esta provincia bendita, vamos tras de la idea lanzada por el espíritu romántico del señor Iñiguez.

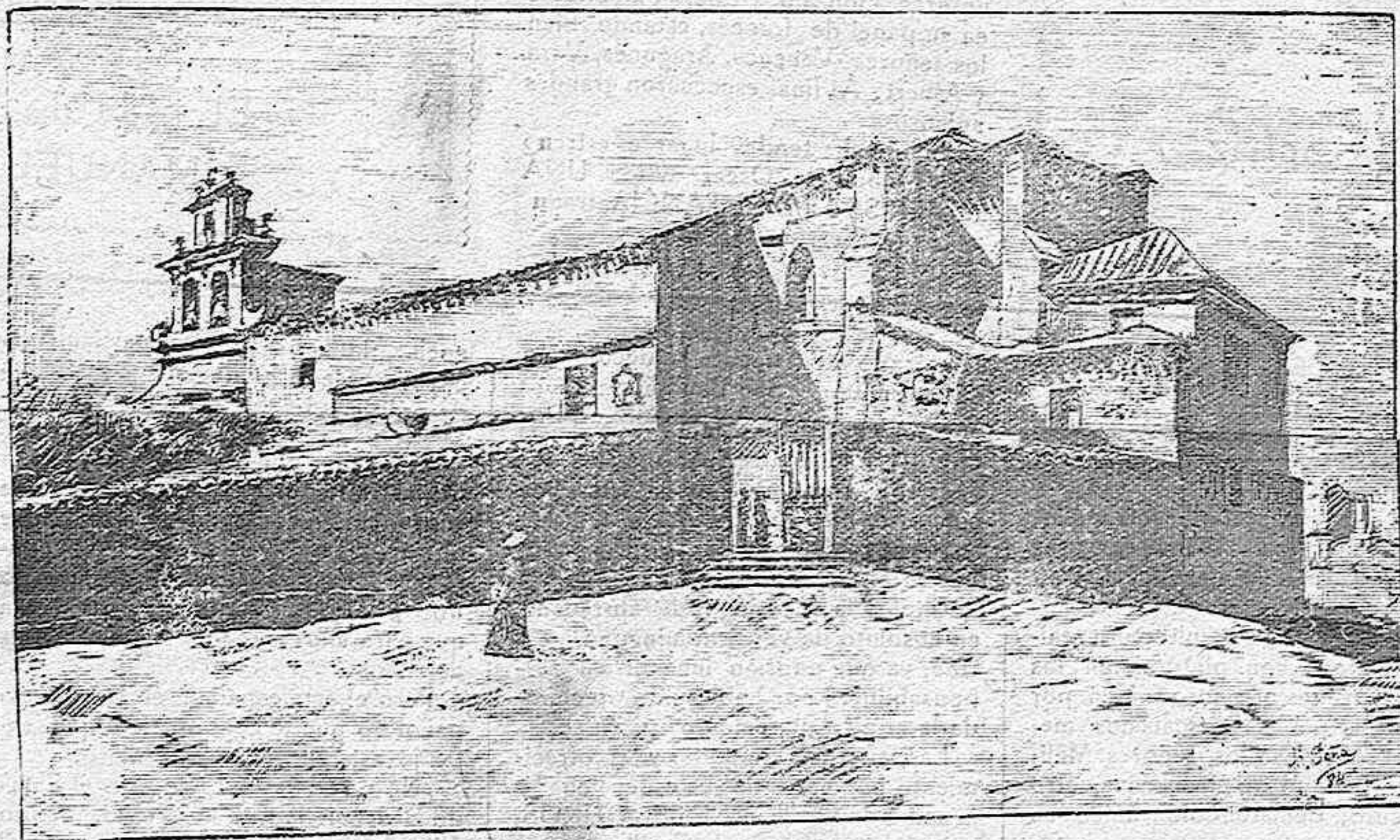
Se ha iniciado, pues, la marcha.

García de Saralegui.

Diputación provincial estableció allí el Asilo-Hospicio para los niños expósitos y los ancianos pobres al cuidado de las Hermanas de la Caridad, con Escuela de primeras letras y talleres de sastrería, zapatería, alpargatería y buenos lavaderos; además de tener la constante enseñanza de música con Banda que dirige hace muchos años don Julián García Ballenilla.

El 9 de Abril de 1888 se hundió la nave norte del templo y fué milagroso que no ocurriese ninguna desgracia personal, pues se acababa de celebrar la misa diaria acosiumbrada.

Reconstruyóse la iglesia á expensas de la Diputación y por suscripción pública en la capital, y hoy es un templo el de Nuestra Señora de las Mercedes que el viajero que por Soria cruce puede visitar para admirarlo y recordar que durante parte de su vida fué la casa del insigne TIRSO DE MOLINA, al que Cervantes, en su «Viaje al Parnaso», comprendió entre los seis encubiertos poetas que creía justo citar como verdaderamente tales, en la España de sus tiempos.



SORIA. El exconvento de La Merced del que fué Comendador TIRSO DE MOLINA.

Soria gráfica.

El ex-convento de la Merced.

Cuentan las crónicas y nuestro historiador don Nicolás Rabal también lo anota, que por el año de mil trescientos ochenta y siete, los canónigos de la colegiata de Soria, habían prestado asilo á los frailes mercedarios, pero que por causas que no fueron averiguadas, cansáronse aquéllos de éstos, y los despidieron.

Listos los frailes, de aquella como de todas las épocas apelaron á un recurso que les hubo de resultar bastante bueno.

Sin más insignia que la Cruz, y á manera de rogativa, salieron del recinto claustral entonando un salmo procesionalmente, y calle arriba desde la Colegiata pasaron por la de Platerías, que por entonces era de lo más principal de la ciudad.

Al llegar al barrio de Santo Thomé, una piadosa y rica dama asomóse á la galería de su palacete y viendo pasar de tal manera á los frailes les pregun-

tó cristianamente, que cómo hacían aquello.

Los monjes le contestaron que iban á la ventura de Dios, donde éste les guiara, porque acababan de ser despedidos de los claustros.

Hízoles entonces la dama penetrar en su palacio, el cual al fin.... acabó por cedérselo para convento y no quiso que se descubriese su nombre.

Los mercedarios, desde entonces, fueron mejorando de situación y unieron al Palacio-Convento la vieja iglesia llamada de Canales, reconstruyendo ambos edificios y ensanchando sus dominios que les duraron largos años.

Más tarde, Fray Gabriel Téllez, el gran Tirso de Molina, conocido ya con este seudónimo, llegó á ser nombrado en 29 de Septiembre de 1645 Comendador del Convento mercedario de Soria y escribió la *Historia general de Nuestra Señora de la Merced*, muriendo el año 1618, lo cual se supo por documento hallado con su firma y un retrato suyo de medio cuerpo y del tamaño natural, con una inscripción que literalmente copiada, dice:

«El R. P. M. Fr. Gabriel Téllez, Comendador que fué de esta provincia, predicador y maestro en Teología, definidor y cronista de la Orden. Fabricó el retablo principal, el camarín, los colaterales y todo el adorno que se ve en la nave de esta iglesia.

Dejando la sacristía llena de preciosas alhajas y ornamentos para el culto

Nació en Madrid en 1572 y murió aquí en 12 de Marzo de 1648 á los 76 años y cinco meses de edad. (Fray Antonio Manuel de Hartalejo, de este Convento, copió este retrato.)

En el Convento, pues, de la Merced de Soria, estuvo albergado el insigne TIRSO DE MOLINA, y en él murió.

Publicaremos su retrato y biografía, y hoy vamos á decir algo más de la iglesia, cuyo grabado publicamos en el presente número, de un dibujo hecho por nuestro querido paisano el pintor Maximino Peña, siendo muy niño, y antes de que en la iglesia de La Merced se hicieran las últimas reformas.

Dejó de ser Convento años después de la excomunión de los frailes, y en 1850 la Excm.



LA MUSA DEL DUERO

*países de la patria,
que huís de la Corte
á la desbandada,
buscando el sosiego,
la paz y la calma,
en la dulce vida
de norieñas playas,
donde los pecados
que comete el alma
que al pueblo ofrecisteis
á cambio de un acta,
queréis que se laven
en las mansas aguas
del mar que os seduce,
atrae y encanta,
cual los trapos sucios
que en simple colada
la acción del cloruro,
ó la jabonada
dejálos tan limpios
y libres de manchas
que tornan al uso
y en el uso danzan
hasta que su vida
vése que se acaba.*

*No son vuestras culpas,
culpas de esta laña,
y el pecado vuestro
no es sencilla mancha
que logre limpiarse
en las dulces aguas
del puerto norieño
do lleváis el alma
buscando el reposo
que tanto os encanta.*

*Son vuestros pecados
daños á la patria,
que el perdón no pueden
hallar en la calma
que ofrecen las dulces
y plácidas playas
del puerto norieño
que empuja y arrastra
vuestro pensamiento
en las horas cálidas.*

*Cambiad vuestro rumbo,
dejad esas ansias,
variar vuestras normas,
salid á la patria,
corred sus caminos,
subid las montañas,
mirad á los pueblos
que os dieron el acta,
que tristes sucumben
por la acción nefanda
de vuestra política,
estéril y falsa.*

EL BARDO SORIANO.

= EN EL =

TEATRO PRINCIPAL

Anoche debutó en nuestro Teatro la Compañía Adamuz-González, contratada por el empresario don Bernabé de Pedro, para dar diez funciones en esta capital. Como era de esperar, el teatro estuvo lleno.

Se puso en escena la comedia de Benavente «Rosas de otoño».

Tratándose de una obra benaventina, sobre la crítica que nosotros pudiéramos hacer. Es el más alto excelso que no admite comparaciones en su género, y para el que este modesto plumífero tiene sus mayores devociones. Como todo el teatro de Benavente, «Rosas de otoño» es la comedia sublimemente bella en la forma y en el fondo, artística, moral, interesante, con situaciones lógicas y naturales y sin efectismos de ninguna clase.

Gran conocedor del espíritu humano, el insigne autor de «Los intereses creados» descubre y analiza todas las grandes pasiones del alma, llevándolas al teatro con la maestría y galanura de estilo que hacen de Jacinto Benavente el más ilustre comediógrafo de nuestros días.

La obra fué fielmente interpretada, destacándose la labor de Anita Adamuz, que, en el segundo y tercer acto, supo producir en la sala una intensa y verdadera emoción que le valió grandes aplausos. Otra artista notabilísima es la señorita Cerdá, que supo dar al papel de María Antonia una interpretación exacta. Muy bien la señora Rico y señorita Romero y discretas la señora Galiana y señorita Maena.

De ellos, se distinguieron González, actor de indudable mérito, que hizo un gran Gonzalo, y María, inimitable en su papel de francés, estando bien los señores Venegas, Aragonés, Vara y Albert. Al final escucharon grandes aplausos.

Esta noche tendrá lugar el estreno de la obra de Oscar Wilde «UNA MUJER SIN IMPORTANCIA», traducida por Ricarpo Baeza. ***



La distinguida y bella actriz
ANITA ADAMUZ.



El notable primer actor
MANUEL GONZALEZ

EL ARTE EN PELIGRO

Los despojos artísticos.

El abandono en que España ha tenido hasta hace poco tiempo sus tesoros artísticos, ha permitido a los coleccionistas y mercaderes extranjeros que conocían su existencia, la compra impune de verdaderas joyas del arte español. Sin embargo, el amor a estas obras del espíritu ha ido naciendo poco a poco en nuestro pueblo y con un noble anhelo que tiende a conservar esta riqueza, se van tomando medidas contra estas ventas clandestinas que verifican, de una parte, la codicia de los poseedores y de otra, la aparente esplendor de los chamarileros que conocen exactamente el valor de las antiguas reliquias del arte.

La ermita de San Baudelio.

En el término de Casillas, pueblo de esta provincia, agregado al Ayuntamiento de Caltojar, y próximo a la villa de Berlanga de Duero, se halla enclavada una ermita cuyo exterior no ofrece ninguna particularidad, pero que alberga en su interior tesoros y curiosidades que no encuentran ejemplar semejante en las antiguas edificaciones nacionales.

Según afirmación de los señores Alvarez y Mérida, en un estudio publicado en el «Boletín de la Sociedad española de excursiones», el verdadero descubridor de este monumento es don Teodoro Ramirez, de la Comisión de Excavaciones de Numancia, por una ligera referencia recibida de su amigo don Heliodoro Carpintero.

El 30 de Agosto de 1907 se reunían en Berlanga de Duero los ya citados señores Ramirez y Carpintero con los distinguidos arqueólogos señores Alvarez y Mérida.

Tras una minuciosa visita a la Colegiata de Berlanga, iniciaron su excursión hacia la ermita de Casillas.

Escondida tras un ligero repliegue de la sierra que da origen al río Escalote, se alza el vetusto y antiguo edificio que ha tenido la virtualidad de atraer las miradas de los traficantes del arte.

Tiene una estructura rectangular, comprendiendo sus lados mayores una longitud de 8'50 metros y de 7'30 los lados menores.

Su interior es una arquitectura realmente original, con pinturas en los muros y bóvedas que sorprenden por el colorido y por sus arcaísmos medievales. Afirman los señores Mérida y Alvarez que no recuerdan otro monumento, declarándole único en España.

Y aunque ni la arquitectura de la ermita ni en las pinturas que encierra haya una verdadera unidad, que permita precisar con exactitud el período artístico a que pertenecen, dícese por los ya mencionados arqueólogos que debe corresponder a los siglos XI y XII, fecha todavía mejor determinada por la semejanza de los caracteres de sus pinturas con la pintura decorativa de aquella época.

Las pinturas.

Están hechas al temple y sobre enlucido de yeso, divididas en tres grupos y con significación diferente.

Una de ellas, situada del lado del Evangelio, representa una monería.

Su expresión tiene un carácter marcadamente oriental.

Composición también notabilísima es la representación de «La Cena», abundando en el decorado varios pasajes de la vida del Salvador. Siguen en el friso los asuntos bíblicos, destacándose «La curación del ciego de nacimiento», «La resurrección de Lázaro», «Las bodas de Caná», «La tentación», «La huida a Egipto» y «La entrada en Jerusalén».

Existen varios medallones pintados, con cabezas de bichos y un cuadro de las Marías contemplando el sepulcro en que se les aparece el Ángel anunciador de la Resurrección.

La compra de la joya.

En busca de los desconocidos tesoros artísticos que viven en continuo abandono, como si estas santas reliquias de la civilización española no tuvieran importancia alguna, ha caído en el pueblo de Casillas un mercader extranjero, llamado León Levi que ha

examinado atentamente la decoración de la ermita de San Baudilio.

De este examen del judío Levi se refirió a la ermita, ofreciendo a los que aparecen como dueños la suma de cincuenta mil pesetas. Algo temerosos los propietarios de Casillas, acudieron al Gobierno civil, en donde se les indicó la necesidad de abstenerse en absoluto de verificar ninguna gestión, ya que podrían incurrir en responsabilidad por haber sido declarada la ermita monumento nacional.

La insistencia del judío y el ofrecimiento por parte de éste de llegar a la suma de CATORCE MIL Duros, animó a los vecinos de Casillas a consumir la venta.

Ello es que cuando tres italianos se disponían a realizar las obras necesarias para la extracción de las joyas, en el Gobierno civil se recibían dos denuncias, anónima la una y la otra firmada, en las cuales se daba cuenta del despojo que se intentaba.

El dignísimo Gobernador civil, señor Posada, dió las órdenes necesarias para evitar la pérdida de las maravillas que se quería arrebatarlos.

Ofició al Alcalde de Caltojar y dió instrucciones terminantes a las fuerzas de la benemerita, a la que ordenó la iniciación del oportuno atestado, que debería pasar al Juzgado si de las diligencias resultaba algo pucible, prohibiendo terminantemente la continuación de los trabajos y la salida de cualquier objeto de la ermita.

El martes 4 del actual salió el señor Posada en automóvil para el pueblo de Casillas, acompañado de dos individuos de la Comisión de monumentos.

Por disposición del señor Posada ha sido clausurada la ermita, quedando la llave en poder del Capitán de la Guardia civil de la demarcación.

El Gobernador civil ha puesto los hechos en conocimiento del Ministro de Instrucción pública y de la Dirección de Bellas Artes, y según nuestros informes ya ha sido designado, para que gire una visita a la Ermita de San Baudelio, don Anibal Alvarez, que al mismo tiempo, hará una excursión a las históricas ruinas de Numancia. Con el mismo motivo salió anoche para Madrid el Abad de la Colegiata señor Gómez Santacruz.

¿Qué resultará?

La ermita, según nos dicen, está

enclavada sobre fincas particulares, cuyos poseedores alegan sus derechos de propiedad sobre la misma, justificándolos.

La ermita, por otro lado, se halla declarada monumento nacional. Si se reconoce la propiedad absoluta a los que aparecen como dueños, es evidente que sufren un perjuicio grandísimo no pudiendo verificar una venta que para ellos supone algunos miles de duros.

Pero el arte español, el Estado español no puede consentir en que estas joyas se lleven al extranjero.

¿No podría adquirirse por el Estado la propiedad de la ermita, dando a los dueños el importe de su valor?

Porque, si las cosas quedan como estaban, ¿sería posible mantener constantemente, en la ermita de referencia, una pareja de la Guardia civil, para evitar que un día se pueda consumir la expoliación?

Importante donativo de 363.052,35 pesetas.

En el Boletín Oficial de esta provincia acaba de ser publicada la Circular siguiente:

«El Excmo. señor Capitán general de la 5.ª Región, con fecha 21 del corriente, me dice lo siguiente:

DONATIVOS. —Circular. —Excelentísimo señor: Existiendo en este Ministerio un donativo de 363.052,35 pesetas, entregado por S. M. la Reina procedente de la suscripción realizada por los españoles residentes en la Habana, para socorrer a las familias de los militares muertos, desaparecidos o inutilizados en la campaña de Africa, y con el fin de que la distribución pueda hacerse con garantías de equidad, en armonía con la voluntad de los donantes; el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Todas aquellas personas que se consideren con derecho a participar del citado beneficio, lo solicitarán de este Ministerio, acompañando a sus instancias demostración de la necesidad, tanto por razón de su pobreza como del mayor o menor perjuicio sufrido.

2.º Las instancias se promoverán en papel sellado de clase novena, ó sea de 10 céntimos de peseta, haciendo constar en ellas el nombre y ape-

lidos del causante fallecido, desaparecido o inutilizado en la campaña durante el plazo comprendido desde el 22 de Julio de 1921 hasta fin de Junio del año actual; su situación en el ejército, reemplazo a que pertenecía, si era voluntario ó de cuota, cuerpo en donde servía y empleo que disfrutaba; fecha y lugar en donde ocurrió el fallecimiento, desaparición o inutilidad, con sus circunstancias, y por último, situación del solicitante en relación con la necesidad del socorro, acompañando los informes del Alcalde, Cura párroco, juez municipal, Comandante del puesto de la Guardia civil y personas que puedan acreditar dicha necesidad y facilitar la graduación de la cuantía de dicho auxilio.

3.º Sólo se tendrán en cuenta las instancias que tengan entrada en este Ministerio antes de las doce de la noche del 30 de Septiembre del corriente año.

4.º Los capitanes generales de las Regiones y los de Baleares y Canarias, interesarán de los Gobernadores civiles de las provincias de su demarcación, que se inserte la presente circular en los Boletines oficiales respectivos, y por los Alcaldes de los pueblos se dé la mayor publicidad, a fin de que llegue a conocimiento de todas las personas interesadas.—De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1922.—Olaquer-Feliú.—señor... Es copia.—El General Jefe de E. M., Miguel Cereza.»

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento.

Soria 22 de Junio de 1922.—El Gobernador.—LUIS POSADA LLERA.

INFORMACIONES.

El Mercado de hoy:

Ha tenido lugar en esta capital con poca concurrencia de cerealistas y ganaderos de la comarca.

El trigo se ha pagado en los almacenes a 17,50 pesetas fanega. En la Plaza mayor se han vendido, el centeno a 14,50 pesetas; la cebada ladilla a 14; la caballar a 12,50 y la de avena a 9,25.

En el Campo del ferial han sido muy pocos los ganados de cerda y lanar que ha habido; tan solo 39 reses de la primera clase y 49 de la segun-

da, vendiéndose 3. y 22. respectivamente, á precios sostenidos.

Las patatas, no han sido vendidas por arrobas, costando cada kilo de la clase mejor á 40 céntimos y las más pequeñas á 35.

La docena de huevos de gallina á 2,25 pesetas, habiendo mucha necesidad.

De lechugas y cebollas también ha sido grande en la abundancia costando á 75 céntimos la docena de las primeras y á 80 las de las segundas.

Suceso del día:

En el pueblo de Abejar, entre los vecinos Benito Martín Romero de 46 años de edad, y Víctor Esteban Martín de 26, después de una acalorada disputa en el sitio llamado «Los Rabanales» por si había cruzado el Víctor con una carreta una pradera sin estar segada la mies, propiedad del Benito, este amenazó á aquel, y este, le tiró un fuerte palo que llevaba produciéndole á Benito una herida en la ceja izquierda.

El Juzgado municipal del pueblo de Abejar instruye diligencias.

Juicios orales:

Los señalados por la Audiencia provincial de Soria para celebrarse en el presente mes, son los siguientes:

Día 10. A las once de la mañana, uno procedente del Juzgado de primera instancia de Soria, contra el procesado Francisco Marín Celorrio por delito de lesiones por disparo. Es ponente el señor Presidente de la Audiencia: Abogado defensor el señor Cacho Mojina y procurador don Ecequiel Heras.

Día 14. A igual hora. Juzgado el mismo, siendo el procesado Juan Pascual Zapata, por delito de injurias graves. Ponente el magistrado señor Poveda; Abogado defensor el señor González y el Procurador señor Heras.

Día 17. A igual hora. Juzgado el mismo. Procesado Alfonso Hernández Jiménez, por delito de desacato. Ponente el magistrado señor Bello; Abogado defensor el señor Llorente y Procurador el señor Marco.

Las subsistencias, bajan.

Ya era hora de que se tocara por alguien esta cuestión tan interesante para la vida.

Productores de ganado, no era de admitir que aquí se vendiese la carne á los precios que regían en los establecimientos de esta clase.

Así lo ha entendido el celoso Alcalde de Soria, don Mariano Vicén, quien ayer celebró una reunión con los carniceros y vendedores de tocino, conviniendo con ellos, tras de reñido combate, que las carnes en Soria, se vendan, á partir del domingo próximo, á los precios siguientes:

Chuletas de cordero á 3'50 pesetas kilogramo, en vez de 4 pesetas á que se vendía.

El resto de la misma carne, que venía vendiéndose á 3'50 pesetas, se venderá á 3 pesetas el kilogramo.

La ternera con hueso, á 2'40 pesetas unidad de peso, en lugar de 2'80.

Se halla pendiente la fijación del precio de la ternera sin hueso, cuyas gestiones no han terminado todavía; pero desde luego aseguramos que se ha de vender más barata.

El tocino baja de 3'50 pesetas á 3 pesetas el kilogramo.

Como es un acuerdo beneficioso para la población, no escatimamos los aplausos que merece el Alcalde señor Vicén.

Y siga el camino trazado, que no le faltará el concurso de la ciudad.

Noticias

El ilustre hijo de Soria, Doctor en medicina don Adolfo Hinojar Pons, al día siguiente del homenaje popular que en esta capital se le hizo el lunes último, tuvo que marchar á París donde era esperado por eminencias de la ciencia y después marchará á Alemania.

Acertamos al decir que á Hinojar Pons, le tributarán varias naciones extranjeras dignos homenajes de gran valor científico, que mucho celebramos.

El día 27 del mes actual á las doce de la mañana, se celebrará en la Alcaldía de Soria, la subasta de 320 picos secos, del monte de Santa Inés,

(Soria y su Tierra) valorados en 1.818 pesetas.

Con agrado hemos saludado á nuestro buen amigo y paisano don José Oncías Aragón que como todos los años no falta este á pasar el veraneo en su pueblo natal siendo uno de los sorianos más entusiastas de nuestra capital y provincia.

Hace días se ausentó de la casa paterna en el pueblo de Cuevas de Ayllón, el joven de diecinueve años de edad Daniel Muñoz Sanz, cuyo paradero se ignora todavía.

El Rectorado de Zaragoza, atendiendo al calor excesivo de esta época del año, ha acordado suprimir la clase de la tarde en las Escuelas nacionales hasta el 15 de septiembre próximo, aumentando la clase de la mañana en una hora.

Después de un brillante examen con una buena calificación, ha aprobado el primer ejercicio para oposición, á las plazas de Auxiliares de Hacienda, la simpática señorita Rosario Reymundo, hija del catedrático de este Instituto don Federico. —Felicitamos á la estudiosa joven.

En la villa de Almenar ha comenzado á funcionar una Fábrica de saquería instalada por don Angel Uriel, con magnífica maquinaria de lo más moderno y perfecto en esta industria, y muy de veras deseamos al señor Uriel buen negocio aplaudiendo como se merece su iniciativa y decisión en tal industria nueva en esta provincia.

Oficialmente se anuncia el concurso previo de traslado, de la cátedra de Lengua y Literatura castellanas, vacante en el Instituto general y técnico de Soria.

Habiendo quedado reorganizada, según se nos dice, la Banda de música «Lira Numantina» con nuevo instrumental, el lunes próximo hará su presentación en la Alameda de la Ciudad con motivo de la fiesta de los Motoristas.

Hemos recibido un ejemplar de la interesante Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos el día 29 de Junio último, que nuestro buen amigo don Adolfo Rodríguez de Cela. Representante en esta provincia de la citada compañía, ha tenido la atención de enviarnos y por lo que le damos expresivas gracias.

La Señora que haya perdido una Medalla con su cinta correspondiente, puede pasar á recogerla en la Imprenta de este periódico, donde está dicha medalla depositada á tal fin.

Descansen en paz.

Anteayer falleció á los 69 años de edad, la estimada soriana doña Concepción Soria de Pablo, viuda de don Elías de Marco.

En Burgo de Osma, ha fallecido el respetable señor don Mariano Aguilera García.

Esta pasada noche ha fallecido en esta ciudad el conocido obrero del Molino de la Fábrica de harinas Modesto Moñux Arenzana esposo de Francisca Soria Aragónés, dejando cuatro hijos pequeños en el mayor desamparo.

Esta tarde á las siete tendrá lugar el entierro, desde la casa mortuoria, Barrio del Puente, n.º 7.

Reciban todas las desconsoladas familias de los finados nuestro más sentido pésame.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

Novena á la Virgen del Carmen.

Mañana viernes á las seis de la tarde dará principio con gran solemnidad la novena á la Virgen del Carmen, en su iglesia, predicando todos los días el padre Dionisio, carmelitano de Jesús, María y José.

MADERA de roble para cubas se desea comprar en gran cantidad. En la Imprenta de este periódico informarán.

Por Telégrafo

Madrid 6.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde estuvo dedicado exclusivamente al estudio de las cuestiones administrativas.

El ministro de Estado dió cuenta de varias notas é informes relativos al Tratado comercial con Francia, el cual quedó aprobado después de amplia y serena discusión.

El ministro de la Gobernación hizo una extensa exposición de motivos acerca del régimen municipal de subsistencias quedando aprobado y por real decreto también el Patronato de las Hurdes.

Quedaron asimismo aprobados los Estatutos del Banco de España, el Reglamento para la realización del proyecto de Casas baratas y otros varios expedientes.

Después de terminado el Consejo comieron juntos todos los ministros.

Lo de los prisioneros

El ministro de Estado refiriéndose á los insistentes rumores que corren acerca del rescate de los prisioneros de la campaña de Africa, ha dicho que oficialmente nada él sabía, no obstante que el Gobierno se ocupa y preocupa del asunto, haciéndose varias gestiones actualmente, que en el momento y por la índole é importancia del caso, huelga exteriorizar, sin que á su debido tiempo todo haya de saberse y justificarse.

Sin gran concurrencia de viejos Padres de la Alta cámara, se han discutido los presupuestos de la Marina, quedando tan solo aprobados varios capítulos, de los no más importantes por cierto.

El veraneo regio.

Comenzará este año el día ocho del mes actual, saliendo los Reyes para Santander, en tren especial.

El Rey regresará á Madrid el día doce.

La Reina madre ha llegado á San Sebastian habiéndose hecho grandioso recibimiento, gozando allí de grandes antiguas simpatías.

Corrida de la Prensa

Tuvo lugar ayer tarde con animación extraordinaria, buen sol y un lleno de Plaza rebosantísimo.

Los toros, cumplieron y los diestros La Rosa y Chicuelo quedaron á mediana altura, cuando pudo suceder lo contrario.

En cambio Maera estuvo bien, y muy superior Nacional II, que está siendo la verdadera figura «fenomenal» del toreo del día.

Fué ovacionadísimo y sacado en hombros por la puerta gran de.

En el Congreso.

La corrida de toros á beneficio de la Prensa hizo que estuvieran casi vacíos los escaños de los señores Diputados.

Tan solamente ocho de ellos fueron los que aprobaron el acta de la sesión anterior.

El señor Sarradell, torero en

seco, salió al hemicycle pidiendo, en amplia proposición, que la Cámara acuerde vería con gusto que el Gobierno dé amplias explicaciones acerca de todas sus gestiones realizadas para el rescate de los prisioneros, dándolas el ministro de Estado con todas las dificultades en que se basaron los motivos de la ruptura, ofreciendo todos trabajar y llegar al debido éxito que tanto espera España.

Originóse un debate en el que intervinieron los señores Cierva, Romeo y Barcia, y en resumen, nada definitivo.

Tratóse además de los presupuestos.

Desde Barcelona.

Comunican que ha empezado á verse la causa seguida contra Virgilio Diaz y varios sindicalistas más, por delitos de asesinatos consumados en Barcelona.

Pide el Fiscal dos penas de muerte.

Los procesados, niegan.

Hay gran expectación al comenzar los debates.

La langosta.

Dicen de Zaragoza, que toda la enorme masa de langosta que los últimos días pasó por término de la capital, ha caído en los próximos montes de Cadrete y Cuarte, donde hace el insecto una inmensa puesta.

La banda que había quedado rezagada ha estado á punto de invadir los depósitos de agua que abastecen la ciudad. Ha podido evitarse con grandes columnas de humo, que ahuyentaron la langosta.

El Corresponsal.

Sin novedad en Tetuán, Ceuta y Larache.

En Meilla la confianza recibida señala que la guardia del Azib de Midi y Torfersn ha disminuido algo efectivamente.

En Sidi-Abc-Hain dicen los informadores que están algo incrementadas las guardias figurando en cada una de ellas 600 hombres de varias kabilas y dos cañones, pues se teme un desembarco de nuestras tropas.

El vapor «Gandia» de acuerdo con los rebeldes ha hecho un convoy extraordinario para los prisioneros.

En la bahía de Alhucemas, no ocurre novedad.

Bañistas de Arnedillo.

Tienen con toda comodidad UN SERVICIO DIARIO de Soria á Arnedillo, continuando á Calahorra y viceversa, que es el que sale de la PLAZA DE TEATINOS 1, CASTO HERNÁNDEZ, con horas ventajosas, para que el bañista no pierda día en regreso cuando termine los baños, CON LO QUE GANA UN DÍA y por su comodidad, exento de polvo y ruido. Resulta un viaje tan cómodo como en un wagón de primera, que le hace preferido á todos y ser considerado como la mejor línea del día.

Así mismo, celosa esta compañía de que el viajero, en su condición de reumático, sufra las menos molestias posibles, estará en la Estación á la llegada del tren y les dejará en Arnedillo en la fonda que se hospeden cuando lo soliciten.

Itinerario. Salida de Soria 9 mañana; llegada de Arnedillo 12 mañana. Salida de Arnedillo 12 y media mañana; llegada á Soria 18 tarde.

Otro cómodo y nuevo servicio de automóviles.

También por don Tiburcio Carrillo ha quedado establecida una nueva línea diaria desde Soria á Sotillo y viceversa, con otro auto igual que el puesto en la línea de Calahorra, saliendo de casa de Casto Hernández Plaza de Teatinos 1.º.

Itinerario: Salida de Sotillo 6 mañana; llegada á Soria 8 mañana. Salida de Soria 18 tarde; llegada á Sotillo, 20 tarde.

Por el señor Carrillo, en cómodos automóviles, se sirven viajes particulares, avisándole con anticipación.

—1—

Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Egea de los Caballeros-Jaca

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

TIP. DE P. RIOJA.—SORIA.

†
EL SEÑOR
Don Toribio Molina Gonzalo
Falleció en esta capital el día 8 de Julio de 1921
D. E. P.
Su desconsolada viuda doña María Jimenez; hija Eulalia, padre don Demetrio Molina, madre doña María Gonzalo, hermanos y demás parientes,
Ruegan á usted se sirva asistir á la misa de fin de año que se celebrará el sábado 8 del corriente á las 10 y media de la mañana en la Iglesia de El Salvador por cuyo acto de caridad le quedarán altamente reconocidos.
Soria 6 de Julio de 1922.

AVISOS Y ANUNCIOS

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

Reuma
Catarros
Cálculos
Neurastenia
CURA DE REPOSO

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino. Teatro,
Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1'50 peseta, Comida desde 7'50 pts.

Banco Hispano-Americano MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Pinar y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas

y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Préstamos en moneda extranjera.

Cuentas corrientes de

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telegrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y

de esta clase de Establecimientos y cuantastienen á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

(2)

LAS DOS HERMANAS, FEA Y BONITA

Historieta vulgar por
JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO

sen ordenado vivir y trabajar para ellas, hasta constituir dos familias que no necesitasen mi auxilio.

Pero Dios lo dispuso de otro modo, y dejó el mundo sin pesar, como me ofrecíais que no haré falta á esos dos pedazos de mi corazón. Lego una fortuna, si no muy grande, la suficiente al menos para que vuestras sobrinas no os sean gravosas, hermanos míos, más que en la parte reservada al natural desarrollo de la juventud.

Sobre la suerte de la una no tengo cuidado; sobre la de la otra sí.

Sed vosotros para ambas unos segundos padres (y el enfermo, al decir esto, apretaca la mano de su cuñada más que la de su hermano propio); amadlas y conllevad sus caracteres, como lo haríais con vuestros hijos, si Dios os los hubiera dado; prometédmelo así, y yo le diré pronto á la que está en el cielo, «que no dejamos aquí dos huérfanas abandonadas, sino dos ángeles que ruegan por nosotros».

Calló el moribundo.

Sus hermanos se llevaron instintivamente á la boca aquellas manos frías, colmándolas de besos: de promesas y de lá-



“El Camerano”
Calle de Castaños, 2, BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES
TRANSPORTES MARÍTIMOS y TERRESTRES,
AUTO-CAMIOMES, CARROS, CAMIONES, VIGATONES
Y CAPITONES ESPECIALES PARA MUEBLES
SERVICIO POSTAL Y COMERCIAL PARA TODO EL MUNDO
Servicio de domicilio á domicilio con toda la América Latina.
Traslados de muebles dentro y fuera de Barcelona.
Seguros Marítimos y Terrestres y X 4.

Importación y Exportación de carbones nacionales y extranjeros.
Consignaciones y Fletamentos.

Frutos y cereales de la República Argentina.
SUCURSALES.—En el extranjero: En Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Italia, Francia, Suiza, Norte América, Habana, República oriental, Chile, Paraguay, Brasil y Méjico.

En España: En San Sebastián, Bilbao, Santander, Ferrol, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Madrid, Zaragoza, Logroño, Irún, Hendaya y Bayonne.

CUENTA CORRIENTE CON TODOS LOS BANCOS.

El éxito alcanzado durante 40 años es garantía, de celeridad en los transportes y economía de los precios. En las notas de pedido indicase envío por mediación de (EL CAMERANO).

SOBRINO DE CELESTINO ALLENDE (CASTAÑOS, 2, Barcelona).
Servicio regular para todos los puertos de España semanalmente.—El director gerente don Alejandro Pavia Allende.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque topepito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador,
cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

GRIPPE Y TIFUS

se evitan desinfectando las habitaciones con

ZOTAL

Venta en Farmacias y Droguerías.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, ras más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)

Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10, Extranjero doble precio.—Pago adelantado. Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta líneas las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.